

PLAZOS PARA SOLICITAR LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

- **SIN PREACUERDO** (Documento de “Solicitud de asignación del TFG y relación priorizada para solicitud de asignación de TFG y tutor”):
 - **Plazo definitivo: hasta el 15 de diciembre de 2017 en la Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas.**

- **CON PREACUERDO** (Documento de “Preacuerdo en la asignación y tutorización del TFG” firmado por el tutor):
 - **Plazo recomendado: hasta el 15 de diciembre de 2017 en la Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas.**

NOTA: Ambos documentos están disponibles en la página Web y en la Secretaría del Dpto. de Ciencias Jurídicas.

Para los alumnos del DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE: Se aplicará la normativa del centro al que esté adscrito su tutor. Ej: si el tutor es profesor del Dpto. de Ciencias Jurídicas se aplicará la normativa del TFG y las convocatorias de la Facultad de Derecho.